Bicentenario de la República del Paraguay
MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO DE BOQUERON
Departamento de Educación y Cultura

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Filadelfia, 20 de Junio de 2011

Señores
SDA PARAGUAY
Asunción

NRUOC 162/2011

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al articulo 65 del Decreto Nº 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes"**

En fecha 16 de Junio el ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución Nº 138/2011 por la cual Adjudica a la Empresa **SDA PARAGUAY**, el llamado con expediente Nº 314236, "EQUIPOS INFORMATICOS", a misma ha presentado oferta por Guaraníes. **18.729.000** (Diez y ocho millones setecientos veintinueve mil guaranies), para la provisión de "Equipos Informáticos".

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Chaco - Paraguay

LORENA M. ZAVALA R.
Responsable UOC

FROM (OWNER):	
TO:	
DIALLED NUMBER:	0021908462
PAGE(S):	1
DURATION:	1'10"
RESOLUTION:	STANDARD
RESULT:	OK

SDA Paraguay
Recibio: Federico Frontanilla

Filadelfia, 20 de Junio de 2011

Señores
VR S.A.
Asunción

NRUOC 165/2011

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al articulo 65 del Decreto Nº 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes"**

En fecha 16 de Junio el ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución Nº 138/2011 por la cual Adjudica a la Empresa **SDA PARAGUAY**, el llamado con expediente Nº 314236, "EQUIPOS INFORMATICOS", a misma ha presentado oferta por Guaraníes. **18.729.000** (Diez y ocho millones setecientos veintinueve mil guaranies), para la provisión de "Equipos Informáticos".

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

LORENA M. ZAVALA R.
Responsable UOC

FROM (OWNER):	
TO:	
DIALLED NUMBER:	601116000000000
PAGE(S):	0021665119
DURATION:	1
RESOLUTION:	1'51"
RESULT:	STANDARD
	OK

Filadelfia, 20 de Junio de 2011

Señores
BIOS INFORMATICA
Asunción

NRUOC 163/2011

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al articulo 65 del Decreto N° 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes"**

En fecha 16 de Junio el ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución N° 138/2011 por la cual Adjudica a la Empresa **SDA PARAGUAY**, el llamado con expediente N° 314236, "EQUIPOS INFORMATICOS", a misma ha presentado oferta por Guaraníes. **18.729.000** (Diez y ocho millones setecientos veintinueve mil guaranies), para la provisión de "Equipos Informáticos".

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

LORENA M. ZAVALA R.
Responsable UOC

FROM (OWNER):	
TO:	021210437 200301
DIALLED NUMBER:	0021200301
PAGE(S):	1
DURATION:	1'58"
RESOLUTION:	STANDARD
RESULT:	OK

Filadelfia, 20 de Junio de 2011

Señores
CASA LYONS
Asunción

NRUOC 164/2011

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al articulo 65 del Decreto Nº 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes"**

En fecha 16 de Junio el ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución Nº 138/2011 por la cual Adjudica a la Empresa **SDA PARAGUAY**, el llamado con expediente Nº 314236, "EQUIPOS INFORMATICOS", a misma ha presentado oferta por Guaranies. **18.729.000** (Diez y ocho millones setecientos veintinueve mil guaranies), para la provisión de "Equipos Informáticos".

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Chaco - Paraguayo

LORENA M. ZAVALA R.
Responsable UOC

FROM (OWNER):	
TO:	211104
DIALLED NUMBER:	0021211104
PAGE(S):	1
DURATION:	0'48"
RESOLUTION:	STANDARD
RESULT:	OK

Filadelfia, 20 de Junio de 2011

Señores
TD MULTIREPUESTOS
Asunción

NRUOC 149/2011

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al articulo 65 del Decreto Nº 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes"**

En fecha 16 de Junio el ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución Nº 138/2011 por la cual Adjudica a la Empresa **SDA PARAGUAY**, el llamado con expediente Nº 314236, "EQUIPOS INFORMATICOS", a misma ha presentado oferta por Guaraníes. **18.729.000** (Diez y ocho millones setecientos veintinueve mil guaranies), para la provisión de "Equipos Informáticos".

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

C.I. 3776761

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
Chaco Paraguayo

LORENA M. ZAVALA R.
Responsable UOC